

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC11S3RJ

INT112000

21-11-17 11:00

Sello de Salida

Asunto

Destinatario

APROBACION EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO Nº 12-2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION (1915/2017).-

Por cuanto según Resolución del Delegado Territorial de Jaén de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de octubre de 2017, recibida en este Ayuntamiento, con fecha de entrada en el Registro General Municipal de 7 de noviembre de 2.017, por la que se resuelve la convocatoria al amparo de la Orden de 27 de abril de 2017 de la Consejería de Fomento y Vivienda, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la elaboración y revisión de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se concede una subvención a este Excmo. Ayuntamiento para el referido fin, por importe de 12.000,00 euros (doce mil euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 12/2.017 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

Partida Presupuestaria

Importe Euros

450.80 Otras Transf. Corrientes de la Admon. Gral. Junta And. 12.000,00

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	wsisa6Q5SLqZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/11/2017 14:05:20
	María Teresa Orta Rodríguez - Secretaria Accidental	Firmado	21/11/2017 11:39:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/wsisa6Q5SLqZbDp7ZE38ww==		



ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
9200.227.06	Contratos Prestación Servicios	12.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	wsisa6Q5SLgZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	21/11/2017 14:05:20
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	21/11/2017 11:39:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/wsisa6Q5SLgZbDp7ZE38ww==		

